

ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL CONVOCADO PARA RESOLVER EL PROCESO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL PUESTO DE TRABAJO DE AUXILIAR DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

En Graus, a las quince treinta horas del día 24 de marzo de 2022, se reúnen los miembros del Tribunal designado para calificar las pruebas incluidas en el proceso selectivo para la resolución del proceso de selección para la cobertura definitiva, por promoción interna, de los puestos de trabajo de Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio.

La convocatoria y las bases reguladoras se aprobaron por acuerdo del Consejo Comarcal en sesión de fecha 30 de septiembre de 2021, realizando la publicidad a través de difusión pública y comunicación interna al personal de esta Administración.

De conformidad con la base quinta de convocatoria y de lo dispuesto en el Decreto de Presidencia nº 191/2022 de fecha 21 de marzo; por el que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos y se designa a los miembros del Tribunal Calificador, éste queda constituido por los siguientes:

Presidenta: Dña. M^a José Gil Castañeda

Secretario: D. Ignacio Mariñosa Abadías

Vocales: Dña. Noelia Sin Lasheras

Dña. Encarnación Ciudad Bestue

Representante de los trabajadores: Dña. M^a Carmen Bergua Pociello

Asesoramiento y apoyo administrativo: Dña. M^a Luisa Abadías Torres.

PRIMERO.- ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS DE SELECCIÓN Y VALORACION DE CURRICULUM

A fin de establecer criterios objetivos que permitan valorar el ejercicio propuesto por el Tribunal Calificador para la resolución de la fase de oposición, se establece que consistirá en las siguientes pruebas:

Ejercicio 1 (Máx. 10 puntos):

- Supuesto práctico consistente en la resolución de preguntas cortas, sobre una situación real del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Ejercicio 2 (Máx. 5 puntos):

- Resolución de preguntas cortas relacionadas con el puesto de trabajo de Auxiliar SAD en la Comarca de La Ribagorza.

SEGUNDO.- CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA

Previa comprobación de la presentación de la identidad de los aspirantes incluidos en la lista de aspirantes admitidos y tras la acreditación de su identidad; se inicia a las 16:30 horas el proceso selectivo, con los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES PRESENTADOS	
Nº	NOMBRE
1	GENTILE, ALEXANDRA
2	GONZALEZ RUBIO, M.ª ANGELES
3	LANAU SUBIAS, ROSA
4	LARRUY PUYAL, IRENE
5	LÓPEZ CABALEIRO, M.ª SOLEDAD
6	SANTISTEVE COSOLLA, ROSANA
7	TODA GRAU, ISABEL

ASPIRANTES NO PRESENTADOS	
Nº	NOMBRE
1	ROCA GUARDIA, M.ª PILAR
2	SIN FILLAT, M.ª CARMEN

TERCERO.- RESOLUCIÓN DE LA FASE OPOSICIÓN

Concluida la realización de los ejercicios a las 18:00h el Tribunal Calificador procede a la corrección de los mismos a fin de obtener el resultado final de la fase de oposición, con el siguiente resultado:

NOMBRE	TOTAL
GENTILE, ALEXANDRA	10,02
GONZALEZ RUBIO, M.ª ANGELES	8,62
LANAU SUBIAS, ROSA	11,48
LARRUY PUYAL, IRENE	11,44
LÓPEZ CABALEIRO, M.ª SOLEDAD	14,83
SANTISTEVE COSOLLA, ROSANA	13,5
TODA GRAU, ISABEL	13,6

Tras la corrección de los ejercicios, se procede a declarar aptos para el desempeño del puesto de trabajo a todos los candidatos.

CUARTO.- ACREDITACIÓN DE MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO.

Finalizada la fase de oposición por el Tribunal se procede a la revisión de los méritos aportados en la fase de concurso con el siguiente resultado:

NOMBRE	ANT.	EXP.	FORM.	TOTAL
GENTILE, ALEXANDRA	5	5	5,00	15,00
GONZALEZ RUBIO, M.ª ANGELES	5	5	3,24	13,24
LANAU SUBIAS, ROSA	5	5	1,48	11,48
LARRUY PUYAL, IRENE	5	5	1,84	11,84
LÓPEZ CABALEIRO, M.ª SOLEDAD	5	5	5,00	15,00
SANTISTEVE COSOLLA, ROSANA	5	5	5,00	15,00
TODA GRAU, ISABEL	5	5	5,00	15,00

El cotejo de la documentación presentada por los aspirantes se realizará en la Unidad Administrativa de RRHH en la fecha y hora que sea señalada para cada uno de ellos.

QUINTO.- RESOLUCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Por el Tribunal, siendo las 20:35 horas se procede a la resolución del proceso con las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y la fase de concurso, con el siguiente resultado total:

NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL
GENTILE, ALEXANDRA	10,02	15,00	25,02
GONZALEZ RUBIO, M.ª ANGELES	8,62	13,24	21,86
LANAU SUBIAS, ROSA	11,48	11,48	22,96
LARRUY PUYAL, IRENE	11,44	11,84	23,28
LÓPEZ CABALEIRO, M.ª SOLEDAD	14,83	15,00	29,83
SANTISTEVE COSOLLA, ROSANA	13,50	15,00	28,50
TODA GRAU, ISABEL	13,60	15,00	28,60

Tras la valoración total del proceso selectivo, por el Tribunal, se propone provisionalmente al Sr. Presidente de la Comarca de La Ribagorza, la resolución del proceso de promoción interna, con los siguientes aspirantes y en el siguiente orden:

ORDEN	ASPIRANTE
1	LÓPEZ CABALEIRO, M. ^a SOLEDAD
2	TODA GRAU, ISABEL
3	SANTISTEVE COSOLLA, ROSANA
4	GENTILE, ALEXANDRA
5	LARRUY PUYAL, IRENE
6	LANAU SUBIAS, ROSA
7	GONZALEZ RUBIO, M. ^a ANGELES

Los aspirantes podrán elegir entre los puestos de trabajo vacantes en la Plantilla de Personal 2020 por orden de puntuación.

Transcurrido el periodo de revisión de diez días naturales, en el que los aspirantes podrán solicitar consulta o revisión de las puntuaciones obtenidas, en caso de no existir reclamación alguna, la propuesta indicada anteriormente se entenderá definitiva.

Cumplido el objeto por el que se constituye este Tribunal Calificador, se levanta la misma, a las 20:10h horas y en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento de este escrito, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Dña. M.^a José Gil Castañeda

SECRETARIO,

Fdo.: Ignacio Mariñosa Abadías

VOCALES,

Fdo.: Noelia Sin Lasheras

Fdo.: Encarna Ciudad Bestue

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES,

Fdo.: M.^a Carmen Bergua Pociello